

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES **SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

País: Ecuador
Institución: *Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda*
Proyecto: *Programa Nacional de Vivienda Social – Etapa II; Componente 2. Fortalecimiento al SIIDUVI.*
Sector: *Quito*
Consultoría: *SERVICIO DE CONSULTORIA DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS COMPLEMENTARIOS INTEGRADOS A LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL –SIIDUVI- INCREMENTANDO LA COBERTURA, DISPONIBILIDAD Y SERVICIOS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS A LOS BONOS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.*
Préstamo N° *2797/OC-EC*
Licitación N°: *MIDUVI-LPN-SV001-2015*
Fecha límite: *15 de Enero de 2016.*

El *Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda* ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para la contratación: *CONSULTORIA DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN DESARROLLO DE SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS COMPLEMENTARIOS INTEGRADOS A LA ARQUITECTURA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL –SIIDUVI- INCREMENTANDO LA COBERTURA, DISPONIBILIDAD Y SERVICIOS DE LOS PROCESOS RELACIONADOS A LOS BONOS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA*, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría (“los servicios”) que comprenden:

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, ha preparado un proyecto de consultoría para fortalecer la Plataforma del Sistema Informático SIIDUVI mediante la contratación de una empresa especializada en sistemas informáticos que a través de su equipo profesional de consultores ejecute el análisis, diseño, desarrollo e implementación de módulos complementarios y migración de módulos existente, bajo la Arquitectura del Sistema actual (*ver estándar de arquitectura*), y basado en un esquema de consumo de horas técnicas.

Lo cual se llevará a cabo cumpliendo los siguientes objetivos:

- Implementar un Portal de Servicios con el análisis, diseño y desarrollo del catálogo de servicios del MIDUVI.
- Proveer reportes, Dashboards e indicadores de gestión.
- Validar datos de manera automáticas con interconexiones con el SRI, Reg. Civil, IESS, etc.; que son parte del ámbito de negocio del MIDUVI.
- Sistematizar los diagramas de flujos y casos de usos levantados en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Migrar el Sistema SIIDUVI en su estructura actual a la nueva Arquitectura del Sistema de Información Integrado de Desarrollo Urbano y Vivienda – SIIDUVI.

- Desarrollar y compartir servicios web con las instituciones del ámbito de negocio del MIDUVI.
- Migrar la información de las Bases de Datos de los sistemas existentes en el MIDUVI (la migración dependerá de la calidad de datos).
- Analizar, diseñar y programar el modelo de datos del SIIDUVI, con el objeto de actualizar su funcionamiento de acuerdo a los componentes del nuevo reglamento.
- Brindar soporte a los procesos involucrados en el sistema SIIDUVI, para lo cual el oferente brindará el acompañamiento necesario.
- Implementar los requerimientos represados, como reportes, inclusiones y exclusiones de información en el flujo de proceso del SIIDUVI.
- Contar con un módulo de informes adecuados a las necesidades del usuario y que sean exportables a PDF, XLS, HTML y texto.
- Dotar a los directivos de información ejecutiva y resumida, dándole la posibilidad de llegar a detalles de una manera fácil y rápida, eliminando la posibilidad de reportes tardíos e inexactos.
- Capacitar a los funcionarios de la Unidad de Desarrollo de Sistemas en las herramientas utilizadas por el oferente.
- Transferir el conocimiento del proyecto al personal interno, para su empoderamiento de la solución.

Experiencia:

La empresa consultora deberá estar constituida y funcionando al menos cinco (5) años; demostrar su experiencia en proyectos de desarrollo y/o implantación y/o soporte de sistemas informáticos nuevos y existentes, con herramientas Open Source, presentando documentación (contratos, facturas, actas de entrega recepción) que respalde los trabajos realizados, durante los últimos CINCO (5) años; para lo cual deberá cumplir con los siguientes requisitos:

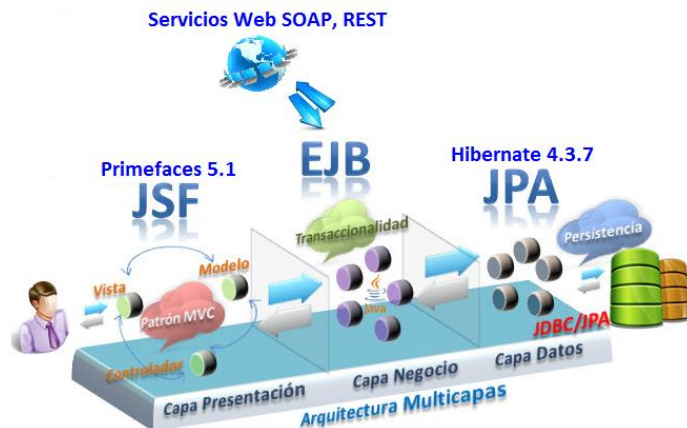
- Desarrollo de aplicaciones orientadas a servicios.
- Desarrollo de aplicaciones de software basadas en web con el estándar de la Arquitectura JEE.
- Desarrollo de mecanismo de Interoperabilidad.
- Análisis y diseño de software.
- Modelo de Datos, integrado a la Base de Datos PostgreSQL.
- Módulo de validación e integración de datos públicos con Dato Seguro y el Bus de Datos Gubernamental.
- Desarrollado en plataforma WEB, con herramienta y tecnología Java,JSF, PrimeFaces, JBoss.
- IDE de Desarrollo JBoss Developer Studio.
- Base de Datos PostgreSQL 9.3 en adelante.

El consultor deberá garantizar que el personal asignado a la ejecución del proyecto tenga los suficientes conocimientos, experiencia y competencias para desempeñar el rol que se le está encargando, presentar certificados del personal asignado, indicando la participación en proyectos con implementaciones satisfactorias de acuerdo al perfil requerido.

Estándares de la Arquitectura del Sistema:

Se debe mantener la arquitectura actual del Sistema Informático SIIDUVI, por lo que se recomienda que la empresa Oferente domine los siguientes conceptos:

- Plataforma de desarrollo: Java Enterprise Edition.
- Frameworks de desarrollo: EJB 3.0 o superior, JPA 2.0 o superior, Hibernate, PrimeFaces, JSF 2.0 o superior.
- Lenguajes Java 6 o superior, XML, JSF, XHTML, HTML5, JavaScript.
- IDE de desarrollo: JBossDeveloper.
- Interoperabilidad y servicios Web.
- Interfaz Gráfica: JSF 2.0 o superior, JBoss EAP 6.3.0, PrimeFaces 5.1 o superior.



- Servidores e infraestructura de aplicaciones JBoss EAP 6.3.0. Los servidores poseen balanceo de carga basado en réplica de configuración en servidores virtuales, se proyecta escalar a una infraestructura de alta disponibilidad basada en cluster.
- Base de Datos PostgreSQL versión 9.3 o superior.
- Redes: Comunicación con sockets seguros SSL y protocolo HTTPS entre el cliente y el servidor.
- Las aplicaciones podrán ser ejecutadas en cualquiera de los siguientes navegadores: Internet Explorer, Firefox, Chrome y Safari.
- Soporte para aplicativos móviles.

El *Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda* invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9](#), y podrán participar en ella los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dicha Política. La lista corta podrá estar compuesta en su integridad por consultores nacionales.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación o subcontratistas, en el caso de que se admita la subcontratación, con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, el país de origen de la firma deberá ser señalada por el consultor y la misma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO** descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante *el horario de oficina de 08H00 a 17H00*.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación, de manera personal o por correo electrónico, a más tardar el 15 de Enero de 2016.

Atn: *Dirney Escobar*
Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Arq. Evelyn Vasco
Coordinación Proyectos BID- Subsecretaría de Vivienda

Dirección: Av. 10 de Agosto 2270 y Luis Cordero, piso 3, Dirección de Tecnologías de la Información o piso 5, Subsecretaría de Vivienda.

Código Postal: 170524

Tel: 593-02-2983600

Correo electrónico: expresionesinteresbid@miduvi.gob.ec